

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

4373 Aprobación definitiva de la lista aspirantes admitidos, excluidos, composición del tribunal calificador y convocatoria a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición del procedimiento de promoción interna, de una plaza de Cabo de Policía Local, publicadas en el BORM núm. 182 de 6 de agosto de 2016, y cuyas modificaciones aparecen publicadas en el BORM núm. 280 de 2 de diciembre de 2016 y núm. 62 de 16 de marzo de 2017.

Por decreto de Alcaldía núm. 1635/2017, de fecha 5 de junio, se ha resuelto lo siguiente:

“De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición por el procedimiento de Promoción Interna, de una plaza de Cabo de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, que aparecen publicadas en el BORM núm. 182 de 6 de agosto de 2016, y cuyas modificaciones aparecen publicadas en el BORM núm. 280 de 2 de diciembre de 2016 y núm. 62 de 16 de marzo de 2017.

Esta Alcaldía en virtud de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

Resolver

Primero.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos a esta plaza, quedando ésta definitivamente aprobada, sin necesidad de nueva publicación, si en el plazo de los diez días siguientes a su publicación no se formularan reclamaciones.

Aspirantes admitidos:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Blesa Aledo, Alonso Miguel	34795907-N
2	Blaya Sánchez, Miguel Ángel	23017742-D

Aspirantes excluidos: NINGUNO

Segundo.- Aprobar la composición nominal del tribunal calificador que quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente.- Titular: D.ª Judith Gil Grandío.

Suplente: D. José Antonio Guerrero Alemán.

Vocales.- Vocal 1 propuesto por la Consejería de Presidencia de la Región de Murcia y designado por la Alcaldía:

Titular: Dña. Raquel Lozano Salamanca.

Suplente: D. Alfonso Ayuso Pérez.

Vocal 2 designado por la Alcaldía:

Titular: D. José Clares Martínez, Sargento de Policía Local del Ayto. de Alhama de Murcia.

Suplente: D. Pedro Castellano García, Cabo del Ayto. de Alhama de Murcia.

Vocal 2 designado por la Alcaldía:

Titular: D. Antonio Luis Mula Pérez, Oficial Jefe del Ayto. de Jumilla.

Suplente: D. David Morote Piñera, Cabo del Ayto. de Jumilla.

Secretario. Titular: D. David Ré Soriano.

Suplente: D.ª María Dolores López Lorca.

Asesor especialista:

- Capitán D. Ángel Ruiz Ramírez del Gabinete de Psicología de la 5.ª Zona de Murcia, de la Dirección General de la Guardia Civil; y Dña. Pilar Soler Jalón.

Estos podrán ser recusados por cualquiera de las causas previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015 de R.J.S.P.

Tercero.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, situada en Plaza Constitución número 1 de esta localidad, a las 10,00 horas del día 3 de julio de 2017. Estos deberán venir provistos de DNI.”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alhama de Murcia, a 5 de junio de 2017.—El Alcalde, Diego A. Conesa Alcaraz.